



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 2539-1147

Fax: 2221-4025 email: coincss@ccss.sa.cr

Apartado 10105 San José, Costa Rica

07 de abril de 2020

PE-0787-2020

Señor

Carlos Alvarado Quesada

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor

Rodrigo Chaves Robles. Ministro

MINISTERIO DE HACIENDA

Asunto: Estimaciones de posibles impactos financieros derivados de la pandemia COVID-19 y solicitud de priorización de pagos del Ministerio de Hacienda a la CCSS.

Estimados señores(as):

Reciban un respetuoso saludo. En atención a lo solicitado y como es conocido, la Caja Costarricense de Seguro Social, en conjunto con el Ministerio de Salud y otras entidades del Estado, han desarrollado un papel relevante en la prevención y abordaje de la pandemia COVID-19, que la a fecha, ha afectado la salud de más de cuatrocientas personas en el país.

La pandemia del Coronavirus COVID-19 conlleva no solamente efectos directos en el campo de la salud y en el incremento de los gastos institucionales para su atención, sino que también se pronostica el inicio de una recesión mundial, en la cual Costa Rica está inmersa, con posibles pérdidas considerables en el empleo, especialmente en el sector privado, debido al aislamiento social requerido para evitar el contagio. Todo lo anterior impactaría la actividad económica, con el consiguiente efecto en el pago de las contribuciones, que constituyen el principal ingreso de los seguros administrados por la CCSS.

Así las cosas, dependiendo de la evolución de la economía y el tiempo que tome su reactivación, eventualmente se podría ver comprometida la liquidez y solvencia de los seguros de Salud y de Pensiones. Análisis preliminares de sensibilización del flujo de efectivo para el presente año, reflejan que podrían dejarse de percibir entre ¢190.2 mil millones y ¢303.6 mil millones (a agosto 2020) en el Seguro de Salud y entre ¢236 mil millones y ¢417 mil millones (a diciembre de 2020) en el Seguro de Pensiones, bajo la presunción de una disminución en los ingresos por contribuciones y una ralentización de las transferencias, que constituyen recursos necesarios para dar continuidad a la operación normal de los seguros señalados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 2539-1147

Fax: 2221-4025 email: coincss@ccss.sa.cr

Apartado 10105 San José, Costa Rica

Con fundamento en la relevancia que tienen los seguros sociales para el bienestar social a través de la cobertura de los riesgos en salud, pensiones y de las prestaciones en dinero que se brindan por concepto de incapacidades y licencias, más aún bajo el contexto actual de emergencia nacional, y con vista en el panorama expuesto, se hace un llamado respetuoso y oportuno, al estimable Despacho de Casa Presidencial y del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de minimizar el posible impacto financiero institucional mediante el pago de las obligaciones gubernamentales ordinarias con la Caja, así como, la solicitud de que se gestionen recursos extraordinarios para cancelar los adeudos que el Estado mantiene con el Seguro de Salud y el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

De parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, se reitera el compromiso de continuar realizando todos los esfuerzos para atender, en el ámbito de competencia, debidamente esta pandemia y, de seguir optimizando el uso de los recursos financieros institucionales, con un monitoreo permanente de la situación y con la certeza de que, dentro de las prioridades del país, se encuentra la sostenibilidad de los servicios públicos de salud y de pensiones, que nos caracterizan y destacan a nivel internacional, como pilares del desarrollo humano y la paz social del país.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarles mis respetos y el testimonio de mi consideración y estima, atentamente;

Dr. Román Macaya Hayes
PRESIDENTE EJECUTIVO

-  Dr. Roberto Cervantes Barrantes. Gerente. Gerencia General-CCSS.
-  Lic. Luis Diego Calderón Villalobos. Gerente. Gerencia Financiera-CCSS.
-  Lic. Jaime Barrantes Espinoza. Gerente. Gerencia de Pensiones-CCSS.
-  Ing. Carolina Arguedas Vargas. Secretaria. Secretaria Junta Directiva-CCSS.
-  Archivo.

01/07/23

Ref. (1102-2336-20, 1102-2221-20, 1102-1822-20, 1102-2224-20)